



RESOLUCION (CD) N° 064 / 23

BUENOS AIRES, 26 OCT 2023

VISTO el dictamen elevado por el Director de la Maestría en Derecho Penal, Dr. Edgardo Donna en el EX-2023-05466547- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6324/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Penal.

Que el Director de la Maestría en Derecho Penal, Dr. Edgardo Donna, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de Comisión del día 1° de Agosto del 2023.

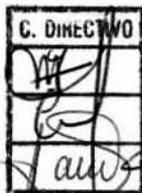
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de octubre del 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 1º de agosto de 2023 de la Maestría en Derecho Penal, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Penal.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

064/23

ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO PENAL

En la ciudad de Buenos Aires, al 1 de agosto de dos mil veintitrés, se reúne la Comisión de la Maestría en Derecho Penal, conforme lo establece el Art. 27 de la Resolución N° 3461/15 (CD), a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de tesis del alumno Edwin Manuel Chaves Peña (PAS N° AX347509) y el tribunal evaluador resuelve:

- I. Aprobar como director de tesis al Dr. Mariano H. Silvestroni.
- II. Aprobar el proyecto de tesis titulado "*Autoría y participación en el delito imprudente*"

Sin más, saludo a Ud. atentamente.

Edgardo A. Donna
Director